

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE HASTA 150 CONDUCTORES/AS-
PERCEPTORES/AS (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA "AUTOBUSES
URBANOS DE VALLADOLID, S.A.", (AUVASA)**

EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA, Y CONVOCATORIA EXTERNA

Convocatoria Fase 2b. Prueba práctica.

El acta de 26 de junio de 2024 referido a la convocatoria del enunciado recoge la publicación del resultado final del proceso de selección y da publicidad a la lista de reserva del proceso de selección recogiendo además una previsión en cuanto a la modificación de esta lista para dos supuestos:

"Esta lista, aunque definitiva podrá ser modificada ajustándose a lo establecido en la base Décima A, tanto en orden como en contenido, por los siguientes motivos:

- 1. La acreditación del no cumplimiento del requisito recogido en la base sexta apartado 10.*
- 2. La superación de la prueba práctica por los candidatos que, por razones de fuerza mayor, no han podido acudir a su convocatoria y que son los siguientes:*
 - a. 1985RV*
 - b. 2012MM*
 - c. 0507DA"*

Finalizada la situación que originó la fuerza mayor que impedía la realización de la prueba, las personas afectadas debían comunicarlo a la empresa para que conforme a l apartado 2 y con la base novena de la convocatoria para la contratación del asunto, se procede a la **convocatoria** para la realización de la **prueba práctica (fase 2b)**.

Según la previsión anterior y una vez comunicado por la persona aspirante que responde al código 1985RV, tendrá lugar en las **instalaciones de AUVASA** (C/ Bronce nº 3, Polígono Argales, Valladolid), en las fechas y horarios señalados en el siguiente listado:

LISTADO PERSONA ASPIRANTE CONVOCADA PARA LA FASE 2b. PRUEBA PRÁCTICA

CÓDIGO	FECHA	HORA
1985RV	05/02/2025	09:00

Asimismo, se recuerda que, tal y como se indica en la precitada base novena, para la realización del examen práctico son **requisitos indispensables presentar el original y fotocopia del Carné de Conducir habilitante (Clase D) y de la tarjeta del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), ambos en vigor.**



Valladolid, 30 de enero de 2025

EL TRIBUNAL,
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Velasco López

Fdo.: Mercedes Losada Fernández